



CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL (EVALÚA DF)

El Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42, 42 B, 42 C, 42 D, 42 E y 42 F de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en concordancia con lo establecido por los artículos 2, 7, 8, 9 fracción V, 30, 31 y 32 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, una vez realizado el minucioso análisis de las constancias y aportes efectuados, respecto de la evaluación externa denominada **Evaluación de Operación, Resultados e Impactos de los Servicios de Salud Materno-Infantil del Gobierno del Distrito Federal**, y con base en los acuerdos derivados de la VII Sesión Ordinaria de 2015, se procede a emitir el siguiente:

D I C T A M E N

La Evaluación de operación, resultados e impactos de los servicios de salud materno-infantil del Gobierno del Distrito Federal, que comprendió del periodo 2006-2010 y fue elaborada en el año 2011 por la Mtra. María Begoña Iguíñiz Echeverría como Evaluadora Externa responsable, en general cumple con el objetivo de la evaluación donde se *pretendió conocer, explicar y valorar el desempeño operativo (características de sus recursos, procesos y resultados) de las diversas unidades y niveles de atención, incluyendo los grados de complementariedad alcanzados en el funcionamiento del Programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos para las personas Residentes en el Distrito federal que carecen de Seguridad Laboral (PSMMG) y el Seguro Popular en el Distrito Federal.*

En el marco de la evaluación se llevó a cabo una valoración de los servicios de salud que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) proporciona a las mujeres en edad reproductiva, particularmente durante el embarazo, parto y posparto, así como a los recién nacidos, cuyos resultados impactan de manera determinante la salud y el bienestar de la población.

Esta evaluación se enfocó en la valoración de los resultados de los Servicios de Salud Materno Infantil en las y los usuarios, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la política de salud materno infantil y específicamente de los servicios que proporciona el GDF a las mujeres en edad reproductiva y al recién nacido.

Entre las principales problemáticas detectadas por el equipo evaluador, destacan: i) No se ha visibilizado la importancia de la salud materno-infantil y no se ha logrado una planeación estratégica en este rubro; ii) Hasta el momento, la Secretaría de Salud del DF no ha declarado cuáles son sus objetivos, ni sus metas en términos de salud materno-infantil; iii) No se ha logrado el objetivo de cobertura universal en salud reproductiva; iv) Obtener mejores resultados del Programa de Acceso a Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos; v) La mortalidad materna e infantil; vi)

[1]



CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DEL DISTRITO FEDERAL

Alfonso Esparza Oteo No. 160, Col.
Guadalupe Inn de la Ciudad de México, C.P. 06068
Del. Álvaro Obregón
Tel: 5662 2294



Recursos presupuestales humanos y materiales de los servicios materno-infantiles; v) Mejorar la calidad de los servicios de salud materno-infantiles; vi) El proceso de atención no es consistente con los postulados establecidos por el Gobierno del Distrito Federal en materia de acceso a la salud, e igualmente no son homogéneos en todas las delegaciones, pues a un número relevante de usuarias les han negado la atención. El rechazo más alto ocurre entre las residentes en Iztapalapa, Tlalpan y Cuajimalpa; vii) Tiempos de espera excesivos. 32.5% de las usuarias declaran haber esperado de pie durante más de dos horas y media en promedio; viii) El abasto de medicamentos fue percibido como problemático, tanto por insuficiente como por tardado por un segmento importante de las usuarias. En Cuajimalpa y Cuauhtémoc se tiene la peor insuficiencia de medicamentos; ix) Los prestadores de servicios de salud materno-infantil tienen una fuerte carga de trabajo; x) La evaluación sobre el personal es que es poco amable. En particular, las usuarias valoraron el desempeño de los médicos estudiantes, las trabajadoras sociales y las recepcionistas como muy poco cálido; y xii) Insuficiente acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva, por lo que respecta al ejercicio del derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad, pues apenas cerca de la mitad de las usuarias ha recibido cursos o pláticas de planificación familiar.

Por los hallazgos antes expuestos, se ha considerado emitir algunas **observaciones** derivadas de esta evaluación, toda vez que se analizan y se hacen observaciones de aspectos relacionados con la operación y resultados. Por otra parte, es posible que algunas de las recomendaciones en este momento hayan perdido vigencia o que se hayan atendido algunos aspectos, dado el tiempo transcurrido entre el término de la evaluación y la situación actual. Con base en la argumentación anterior, se considera pertinente emitir las siguientes **Observaciones** derivadas de la *Evaluación de operación, resultados e impactos de los servicios de salud materno-infantil del Gobierno del Distrito Federal*.

Ámbito sustantivo	Número de Observación	Descripción de la Observación
Operación y resultados	01/2015	Difundir la normatividad que existe en torno a los derechos de la salud materno infantil, mediante trípticos informativos que pueden ser entregados en clínicas, hospitales e incluso, en escuelas o mediante campañas al interior de estos espacios.
	02/2015	Publicar en su página de internet sus objetivos y metas en términos de salud materno-infantil; así como carteles visibles en las clínicas con esta información.
	03/2015	Con la finalidad de contribuir a la cobertura universal en salud haciendo efectivo el acceso a ésta, al respecto podría coordinarse con las instituciones educativas y crear centros de atención en lugares estratégicos, lo que puede contribuir al logro de esta meta.
	04/2015	Con el fin de evitar duplicidad en los padrones de los programas Seguro Popular y Programa de Acceso a Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, se recomienda solicitar las bases de datos de los beneficiarios de ambos programas y realizar un cruce de información. Adicionalmente, se sugiere que antes de otorgar el beneficio de alguno de estos programas se verifique que la persona no se encuentre ya registrada en alguno de ellos.

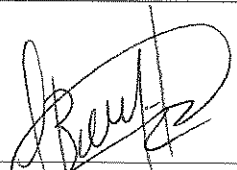

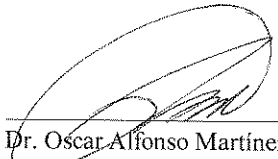
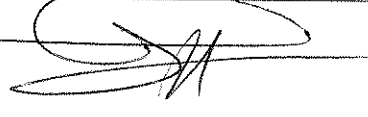




05/2015	Crear campañas informativas, publicar anuncios en radio, televisión y redes sociales para contribuir a la disminución de la mortalidad infantil debido a embarazos de alto riesgo, así como incentivar a los médicos para que realicen una menor cantidad de cesáreas. Esto puede lograrse otorgando reconocimientos públicos, bonos económicos, cursos de actualización gratuitos, días de asueto o flexibilidad en horarios para los médicos que más partos normales realicen.
06/2015	Para mejorar la calidad de los servicios, podrían revisarse los manuales y procedimientos que siguen los hospitales a nivel federal o bien los de los hospitales privados y adaptarlos a las características particulares. Adicionalmente, sería de gran utilidad sensibilizar al personal operativo en esta materia, un incentivo para lograrlo es mejorar sus condiciones laborales.
07/2015	Realizar estudios internos (cuantitativos o cualitativos) para medir la satisfacción de los usuarios que se atienden en dichos espacios, con la finalidad de detectar las áreas de oportunidad en esa materia así como la percepción que tienen las personas de los servicios.
8/2015	Realizar un estudio sobre el proceso de surtimiento de medicamentos, que vaya desde el proveedor hasta que el paciente lo tiene en sus manos, para detectar las áreas de oportunidad y cuellos de botella que entregan atrasos en las medicinas.
9/2015	Incrementar los canales de información y acceso a consejería y métodos de planificación familiar que permitan a las mujeres evitar embarazos no deseados. Ante esto, debe hacerse uso de los medios de información actuales, como son radio, televisión, redes sociales, medios impresos, escuelas, entre otros. Es importante que en dichas campañas se tomen en cuenta los aspectos culturales y socioeconómicos, pues son variables que inciden en que las campañas puedan o no tener éxito.

**Por el Comité de Evaluación y Recomendaciones del
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal**

INTEGRANTES

 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano

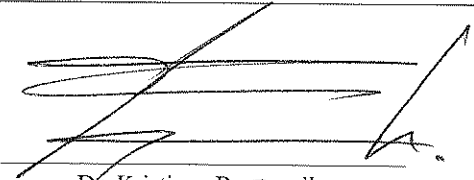
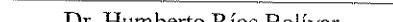
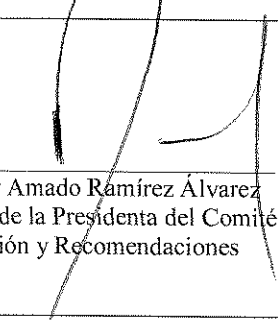
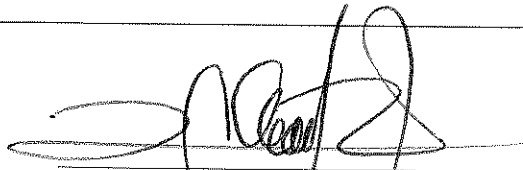
[3]



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

Alfonso Esparza Oteo No. 160, Col.
Guadalupe Inn de la Ciudad de México, C.P. 06068
Del. Álvaro Obregón
Tel: 5662 2294



INTEGRANTES	
 Dr. Kristiano Raccanello Consejero Ciudadano	 Dr. Humberto Ríos Bolívar Consejero Ciudadano
 Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez Representante de la Presidenta del Comité de Evaluación y Recomendaciones	 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico del Comité y Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

[4]



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

Alfonso Esparza Oteo No. 160, Col.
Guadalupe Inn de la Ciudad de México, C.P. 06068
Del. Álvaro Obregón
Tel: 5662 2294